



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4057
Pucón, 22/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FLORENCIO LAGOS CONTRERAS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : RECEPCION AUTORIDADES ITALIA
 Fecha de Pago : 22/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	121	14/09/2010	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		50,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000		
Presupuesto Vigente		3,550,000	
Total Comprometido		3,103,172	
Saldo x Comprometer		446,828	

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR [Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE CONTROL [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS [Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39963

FLORENCIO BENITO LAGOS CONTRERAS

ARTESANÍA, BAZAR Y PAQUETERÍA

Miguel Ansorena 565 Local 1 y 2 Pucón

Fono: 44 43 39

Comuna Pucón

RUT : 10.751.657-3

FACTURA

N° 0121

Fecha, 14 de Septiembre del 2010

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2010

Señor (es) : Municipalidad de Pucón RUT: 69191.600-6
 Dirección : O'Higgins 1483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Servicio publico
 Fono : 293084 Guía de Despacho N°

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
	Articulos Artesanias		
	Tolladas 20 unidades		
	O/C: 1767		
SON:	Cinco mil		
Cancelado,	de	de 200	

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 5402
 DEVENGADO N° NETO \$ 42017
 DECRETO N° % IVA \$ 7983.
 TOTAL \$ 50000

Nombre: RUT:
 Fecha: Recinto: Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).

ORIGINAL CLIENTE

MPR CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSORENA 415 L. 14 - PUCON FONOS 44 48 80



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001767

OBLIGACION Nro 5182

Pucón, 07 de Septiembre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

FLORENCIO LAGOS CONTRERAS
MIGUEL ANSORENA 565 LOCAL 1
444339

R.U.T. N° 010751657-3
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00602	5.00	UNIDADES	SOUVENIR EN MADERA	10,000.000	50,000
				SUB-TOTAL	42,017
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	42,017
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	7,983.19
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001913				TOTAL	50,000
DESTINADO A RECEPCION AUTORIDADES ITALIA					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUINES 757 - FONOFAX 41-320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-12-003-000-000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

50,000

Pucón
el centro del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001913

1763

NUMERO INTERNO : 0110
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 02/09/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA GABINETE

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00602	5.000	UNIDADES	SOUVENIR	EN MADERA

JUSTIFICACIÓN :
RECEPCION AUTORIDADES ITALIA

TOTAL \$50.000.-
760 pesos (1763)



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2212.003

1/1/1



PROGRAMA

Actividad : "FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TEOLO(ITALIA) Y EL MUNICIPIO DE PUCÓN"
Responsable : ALCALDÍA
Fecha : 01/septiembre/2010

Fundamentación

- Una delegación de la localidad italiana de Teolo, región del Véneto, llegó hasta la Municipalidad de Pucón, encabezada por el Cónsul Honorario de Chile en Vicenza, Aldo Rozzi, quien junto a una decena de jóvenes italianos, realizaron la firma, que materializa el Convenio de Colaboración entre ambos Municipios.

El convenio establece una serie de lineamientos, entre los cuales destacan el intercambio recíproco de las delegaciones institucionales, empresariales y culturales, destinados a favorecer la colaboración conjunta en diversos ámbitos.

Objetivos Específicos

Además este convenio establece el intercambio y el análisis de las experiencias que cada gobierno haya obtenido respecto de las acciones realizadas para fomentar el turismo, las artes, la recreación y cultura, y el deporte así como las acciones de desarrollo económico local tanto urbanas como rurales, en los ámbitos silvoagropecuarios y de aprovechamiento de recursos legales, como asimismo el análisis e intercambio de los resultados obtenidos en dichas áreas.

Para ambas Municipalidad, es también fundamental generar instancias de colaboración entre los empresarios, aunque ya existen acercamientos, entre los privados en materia termal. De hecho este documento, ambos municipios comprometen sus esfuerzos para promover los sistemas termales existentes en ambos territorios y en el desarrollo e implementación del concepto salud termal, y en particular al intercambio recíproco de experiencias favorables en este tema.

Para la máxima autoridad de Pucón, Edita Mansilla, indicó que este convenio potencia las buenas relaciones entre los países de Italia y Chile. "lo que nosotros queremos es aprender de las experiencias y trayectorias relevantes de Teolo, que tienen un importante plus en materia termal.

Se invitará a los que participan en esta delegación a un paseo para recorrer y conocer los diferentes lugares turísticos de nuestra comuna, además se le entregará una piocha recordatoria de nuestra comuna también folletería de la zona

Descripción del Programa

Considerando la visita del Cónsul de Italia Aldo Rozzi y una delegación de jóvenes de la ciudad de Teolo, Italia, y la firma de convenio entre ambas ciudades El convenio establece una alianza estratégica entre el Municipio de Teolo y el de Pucón, donde se realizará un intercambio en materia turística, principalmente en conocimientos en el área termal, donde los italianos, llevan la delantera.

Costos del Programa

REQUERIMIENTOS	TOTAL
ARREGLOS FLORALES PARA SOUVENIR (Sra. Magdalena)	\$40.000
3 FRASCOS DE CAFÉ (Colipe)	\$ 9.870
3 KILO AZUCAR (Colipe)	\$ 1770
4 JUGOS NECTAR (Colipe)	\$ 3560
15 PAQUETES DE GALLETAS (Colipe)	\$ 10000
65 PIOCHAS SOUVENIR de PCÓN Y Chile. (Bronceria Milled)	\$ 97878 iva incluido
SOUVENIR DE MADERA (Florencio)	\$ 50000
CASACA PROMOCIONAL DE TRABAJO(lippi)	\$ 33240
TAZAS CAFÉ CHICO (importadora Karim)	\$ 15000
CUCHARAS CAFÉ (Importadora	\$ 10000
TOTAL	\$ 271.318

